



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CELEBRADA EL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del martes treinta de mayo de dos mil veintitrés, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; cito en la sala de sesiones del órgano colegiado ubicada en Ave. Las Torres número ciento dos, Residencial Galindas en esta ciudad, para celebrar la sesión ordinaria convocada para el día indicado: maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, doctora María Pérez Cepeda y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Titulares de las Consejerías Electorales; maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario del partido Morena, y ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante suplente del Partido del Trabajo; quienes asisten a la



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación de las actas de sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas el veintisiete y veintiocho de abril, respectivamente, así como de la extraordinaria del dos de mayo, todas del año que transcurre. IV. Presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del primer trimestre del ejercicio fiscal del dos mil veintitrés de la organización denominada Biodiversidad Querétaro, A.C., que pretendía constituirse como partido político local. VII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del primer trimestre del ejercicio fiscal de dos mil veintitrés de la organización denominada Movimiento Laborista Querétaro, A.C., que pretendía constituirse como partido político local. VIII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del primer trimestre del ejercicio fiscal del dos mil veintitrés de la organización denominada Querétaro con Rumbo, A.C., que obtuvo su registro como partido político local. IX. Asuntos generales.-----

Inicio de la sesión: En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Buenos días a todas y a todos. Da inicio la sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy martes treinta



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de mayo del veinte veintitrés, a las diez horas. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, del funcionariado del Instituto, medios de comunicación y público que nos sigue por internet. De conformidad con el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito al maestro Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo, verifique el quórum legal. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Buen día tengan todas y todos los integrantes de este órgano colegiado. Con su permiso, procederé a dar cuenta de quienes concurren a esta sesión ordinaria, por lo que solicito contestar presente al escuchar su nombre. Por cuanto a las representaciones de los partidos políticos: Licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Buenos días, presente. Licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. Responde el licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Muy buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Bienvenido representante. Licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día, bienvenido. Jorge Alberto Llamas Blanco representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano. Responde el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano. Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día representante, bienvenido. Licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. Responde la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Bienvenida representante, buen día. Licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario de Morena. Responde el licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario de Morena.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día representante, bienvenido. José Fernando Ramos Gutiérrez, representante suplente del Partido del Trabajo. Responde el ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante suplente del Partido del Trabajo.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias, bienvenido. Respecto a las consejeras y consejeros que integran el Consejo General, Presidenta maestra Grisel Muñoz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día. Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias buen día. Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera, bienvenida. Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Presente. Buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día, bienvenida. Y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.- Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Presente Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejero, bienvenido. Finalmente, el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, por lo que, en términos del artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como del artículo sesenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informo que existe quórum legal para celebrar esta sesión ordinaria quedando formalmente instalada, de modo tal, que todos los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, le pido que pasemos al segundo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, corresponde a la aprobación del orden del día. Con fundamento en los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

este Instituto, asimismo, en virtud de que la convocatoria establece el orden del día para la celebración de la presente sesión ordinaria, previamente notificada a las y los integrantes de este órgano colegiado, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, se propone el citado orden día. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejerías electorales, representantes de partido, está a su consideración la propuesta del orden del día por si alguien tuviera alguna intervención respecto del punto... Antes de realizar la votación respectiva ¿desea alguien inscribirse en asuntos generales?... Se inscribe el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles. ¿Alguien más?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras y consejeros en votación económica por la aprobación del orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse por favor levantando la mano... -acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación- Con siete votos a favor, queda aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, desahogue el tercer punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación de las actas de sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas el veintisiete y veintiocho de abril, respectivamente, así como de la extraordinaria del dos de mayo, todas del año que transcurre. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Está a su consideración la versión estenográfica de las actas ¿hay algún comentario?... De no ser así, Secretario por favor tome la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Consulto a consejeras y consejeros electorales el sentido de su voto de manera económica, quienes estén por la afirmativa sírvanse por favor levantando su mano... -acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueban las actas de referencia. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, continúe con el desarrollo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto corresponde a la presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; por lo que queda en uso de la voz Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Me permitiré compartirles los puntos más relevantes en virtud de que el informe de actividades ya fue circulado con la convocatoria a esta sesión: Durante este mes se dio puntual seguimiento al programa operativo anual veinte y tres y a las determinaciones de este Consejo General a través de reuniones de trabajo entre las consejerías electorales, la secretaría ejecutiva y el funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el cumplimiento de nuestras atribuciones, destacando en este periodo el seguimiento y planeación del presupuesto del IEQ. La participación en el certamen de oratoria La Gran voz, organizada por la Universidad Autónoma de Querétaro. El seminario de Los Derechos Fundamentales en la Era Digital de la Universidad Anáhuac. Por lo que se refiere a la vinculación institucional, la asistencia a la toma de protesta de los integrantes del Consejo Directivo veinte y tres del Centro Empresarial del Estado de Querétaro COPARMEX. Y reunión con el Colegio de Profesionistas de Derecho de San Juan del Río Querétaro A.C., para la organización de actividades en próximas fechas.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

De las tareas institucionales se destacan las actividades encaminadas a la preparación del proceso electoral ordinario veinte veintitrés veinte veinticuatro, entre ellas, el acercamiento con el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada CEFATA. Así como la coordinación con el Instituto Nacional Electoral para la presentación de la distritación local y temas de análisis como la distribución de la documentación y materiales electorales a mesas directivas de casilla y los mecanismos de recolección de paquetes electorales. Así como el encuentro regional convocado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con los Organismos Públicos Locales que integramos la quinta circunscripción. Para concluir, se informa el cumplimiento a la máxima publicidad y transparencia a través de la información que se difunde en este órgano electoral a través del área de Comunicación Social. Consejerías electorales, representantes de partido político, está a su consideración el informe por si tuvieran algún comentario... De no ser así, Secretario proceda con el punto quinto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta, el siguiente punto es el correspondiente a la presentación del informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, mismo que fue circulado con la convocatoria, por lo que de no haber inconveniente le solicito me permita referir algunas de las actividades realizadas durante el periodo que se informa. Responde la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Adelante Secretario. Retoma el uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Primeramente quiero expresar mi agradecimiento por la labor que desempeña todo el funcionariado de este organismo, por su compromiso institucional y apoyo a consejerías electorales y a esta Secretaría Ejecutiva en las actividades ordinarias que ejecutamos. Se



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

informa a este colegiado sobre las actividades desarrolladas entre las que se destacan: Se llevaron a cabo diversas actividades en materia de educación cívica por diversos municipios de nuestra entidad, con la finalidad de transmitir los valores democráticos para el mejoramiento constante de la vida social y la consolidación de una cultura política participativa. Se celebraron reuniones semanales de trabajo con las personas que fungen como titulares de las áreas técnicas y ejecutivas de este Instituto, con la finalidad de planear y generar de manera colaborativa un plan integral de actividades y mejores prácticas electorales para ejecutar durante el proceso electoral local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Se participó como panelista con el tema Proveer espacios de certeza, comunicación institucional y combate a la desinformación, del libro Democracia y Redes Sociales del Instituto Nacional Electoral realizado el once de mayo del año en curso, teniendo como marco los Foros de diálogo y deliberación, organizados por este Instituto en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro campus San Juan del Río. Se celebró reunión de trabajo con las y los titulares de área, así como con las consejeras y consejeros electorales de este Instituto. De igual manera se celebró reunión de trabajo con titulares de las Vocalías Ejecutiva y de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, con la finalidad de abordar aspectos relevantes sobre la organización electoral en el marco de la coordinación entre institutos de cara al proceso electoral concurrente dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Es cuanto por informar Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejerías electorales, representantes de partido político a su consideración el informe por si tuvieran algún comentario... De no ser así,



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Secretario proceda con el punto sexto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, es el relacionado con la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del primer trimestre del ejercicio fiscal del dos mil veintitrés de la organización denominada Biodiversidad Querétaro, A.C., que pretendía constituirse como partido político local. Los puntos resolutiveos son los siguientes: Primero. Se aprueba la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del primer trimestre del ejercicio fiscal de dos mil veintitrés de la organización denominada Biodiversidad Querétaro, A.C., que pretendía constituirse como partido político local. Segundo. Se aprueba el dictamen correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal de dos mil veintitrés, que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y sus anexos, respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de la asociación civil denominada Biodiversidad Querétaro, A.C., identificado con la clave D guion E cero seis guion T uno guion veintitrés. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que remita a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto la certificación de los resolutiveos de la presente resolución para los efectos conducentes. Cuarto. Se instruye a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto para que una vez que quede firme la presente resolución, proceda en términos de la normatividad aplicable. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejerías electorales



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

y representantes de partido político, se encuentra a su consideración el proyecto de resolución por si hubiera alguna observación... Cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Buen día a todas y a todos los representantes, compañeras, compañeros y funcionariado del Instituto, la prensa y a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas. Es verdaderamente un gusto poder estar ya de manera presencial en esta sala de sesiones del instituto Electoral del Estado de Querétaro. Voy a referirme de manera general a este punto y a los que siguen en el orden del día, con excepción del de asunto generales, porque tiene que ver precisamente con la aprobación de diversas resoluciones; tres en particular, de organizaciones que pretendieron constituirse como partido político local y creo que vale la pena hacer una reflexión en torno a la fiscalización que lleva a cabo este organismo público local electoral y que tiene su génesis en la reforma constitucional de dos mil catorce. Creo que es conveniente destacar que previo al año dos mil catorce la fiscalización no era una tarea que se llevaba de manera cotidiana y de manera paralela a los ejercicios de constitución de partidos políticos o a las campañas o a las precampañas, es a partir de esta reforma dentro de los ejes torales que se modifica lo relativo a la fiscalización en el artículo cuarenta y uno y se busca que esta fiscalización no sea ex post sino que se fiscalice de manera constante mientras suceden estos procedimientos, constitución de partidos, campañas y precampañas. Es cierto que en esta reforma dos mil catorce la fiscalización se la lleva el Instituto Nacional Electoral en cuanto a partidos políticos y organizaciones que pretenden constituirse como partido y agrupaciones políticas nacionales, y esto es precisamente para lograr esa adecuada fiscalización. Sin embargo, a los OPLE's o



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

a los institutos electorales nos deja, en términos del artículo cuarenta y uno, la fiscalización de aquellas organizaciones que pretendan o constituirse como partido político local o como una agrupación política estatal, es así que nosotros nos quedamos con esta pequeña parte de fiscalización y bueno nos da la oportunidad de hacerla conforme transcurren los procesos de constitución de partidos. En Querétaro a partir de esta reforma se trabajó en distintas reformas locales, en dos mil diecisiete hay una reforma en materia de fiscalización a nuestro reglamento y en dos mil veinte ya conocida la experiencia de la primera constitución de partidos políticos en el Estado, se hace una segunda reforma al reglamento de fiscalización que permite hacer una verificación constante de lo que sucede con estos recursos, ahora se trabaja en áreas de oportunidad para eventualmente presentar a este Consejo de manera posterior un nuevo reglamento que garantice aún más cumplir con nuestros objetivos. Hay que decir también que se cumplió con el principio de certeza porque aprobamos oportunamente los lineamientos para constitución de partidos políticos locales que tenían cierta porción en cuanto a la materia de fiscalización y se aprobaron catálogos de cuentas y formatos para los años dos mil veintidós y dos mil veintitrés en términos de normatividad contable y de fiscalización no solo electoral, qué pasa con toda esta normatividad cuando llegan asociaciones aquí al estado de Querétaro, bueno se les brinda asesoría, asesoría que se documenta en actas, en minutas con la finalidad de que cada una de ellas, cada asociación pueda llevar a cabo adecuadamente su contabilidad y que nosotros tengamos la oportunidad de hacer esta verificación. Recordemos que el año pasado tuvimos once solicitudes de registro de partido político mismas asociaciones que teníamos que fiscalizar, qué sucede con estas asociaciones, bueno tuvimos algunas, cuatro que pasan a esta



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

fase de celebración de asambleas y por lo tanto estas cuatro estuvieron aprobándose dictámenes durante el año pasado y durante este año, el resto se hizo mediante un mecanismo en términos del reglamento por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización y la Secretaría Ejecutiva, es decir, fiscalizamos a las once asociaciones sí, sí las fiscalizamos, una finalmente se queda en noviembre cuando se desiste y transitan tres asociaciones, estas tres estamos hoy fiscalizando el primer trimestre del año dos mil veintitrés y hay que decir que de estas tres dos se quedan en enero, una porque presenta desistimiento y otra porque ya no presenta la solicitud formal como partido político. Entonces, si hoy estamos fiscalizando enero, febrero, marzo y una sí presentó solicitud y este Consejo General ya determinó la procedencia de su registro como partido político local con efectos constitutivos a partir del primero de julio, bueno es cierto que nos resta fiscalizar a esta asociación Querétaro con Rumbo hasta el día en que este Consejo General se pronunció sobre el registro, de manera tal que aún nos queda un dictamen pendiente por aprobar y una resolución que emitir. Por qué digo esto, es importante que veamos que los efectos constitutivos se dan a partir del primero de julio y hasta el día de hoy nos falta únicamente que rindan el informe correspondiente a mayo que estará venciendo el diez de junio y la Unidad Técnica de Fiscalización tiene veinte días hábiles para pronunciarse al respecto, haremos un esfuerzo importante en la unidad, en la comisión y en el Consejo General para que en el mes de junio pueda estar presentándose en comisión al menos este último dictamen, de manera tal que cuando surtan los efectos constitutivos del partido político ya se tenga certeza sobre el último tramo de fiscalización que tendría que hacer este Instituto, porque además es relevante porque a partir de este último dictamen es que el INE toma control de la fiscalización de este nuevo



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

partido político local Querétaro Seguro que será así a partir del uno de julio. Y entonces, es un poco como se da esta secuela en materia de fiscalización y la importancia que reviste es porque conocemos el monto, el origen y el destino que usaron estas once asociaciones para qué, para tener un piso de equidad entre ellas y que las once tuvieran la misma oportunidad de constituirse como partido político local sin recursos prohibidos en términos de ley. Sería cuanto Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero. Alguien más desea hacer uso de la voz... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción, consulto el sentido de la votación de las y los consejeros electorales: Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, continúe con el punto séptimo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del primer trimestre del ejercicio fiscal de dos mil veintitrés de la organización denominada Movimiento Laborista Querétaro, A.C., que pretendía constituirse como partido político local. Antes de leer los puntos resolutiveos me permito compartirles una actualización que se hará al documento. Se hace la precisión de una modificación en la nota al pie número catorce para quedar de la siguiente manera: Dicha sentencia fue recurrida ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de las Federación a través del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SUP guion JDC guion ciento ochenta y siete diagonal dos mil veintitrés; el veinticinco de mayo la Sala Superior acordó remitir el expediente a la Sala Monterrey para que en su caso resuelvan como corresponda, porque indicó que el acto que se pretende impugnar se relaciona con el procedimiento de constitución de un partido político local en Querétaro y dicha sala regional es la que ejerce jurisdicción en este ámbito local. Ahora bien, me permito leer los puntos resolutiveos: Primero. Se aprueba la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del primer trimestre del ejercicio fiscal de dos mil veintitrés de la organización denominada Movimiento Laborista Querétaro A.C., que pretendía constituirse como partido político local. Segundo. Se aprueba el Dictamen y sus anexos correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal de dos mil veintitrés, que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de la asociación civil denominada Movimiento Laborista Querétaro, A.C., identificado con la clave D guion E cero cinco guion T uno guion veintitrés. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que remita a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto la certificación de los resolutiveos de la presente resolución para los efectos conducentes. Cuarto. Se instruye a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto para que una vez que quede firme la presente resolución, proceda en términos de la normatividad aplicable. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuento Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de resolución referido, por si hubiera algún comentario... De no ser así, Secretario proceda por favor a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta y atendiendo su instrucción, consulto el sentido del voto de las y los consejeros de manera nominal: Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto, es el relativo a la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del primer trimestre del ejercicio fiscal del dos mil veintitrés de la organización denominada Querétaro con Rumbo, A.C., que obtuvo su registro como partido político local. Los puntos de resolución son los siguientes: Primero. Se aprueba la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del primer trimestre del ejercicio fiscal de dos mil veintitrés de la organización Querétaro con Rumbo, A.C., que obtuvo su registro como partido político local. Segundo. Se aprueba el Dictamen y sus anexos correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal de dos mil veintitrés, que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y sus anexos, respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de la asociación civil denominada Querétaro con Rumbo, A.C., identificado con la clave D guion E cero siete guion T uno guion veintitrés. Tercero. Se determina que Querétaro con Rumbo, A.C., ha dado cumplimiento a las recomendaciones formuladas en las resoluciones IEEQ diagonal CG diagonal R diagonal cero cero siete diagonal veintidós e IEEQ diagonal CG diagonal R diagonal cero cero cuatro diagonal veintitrés, en el sentido de abstenerse de presentar documentación complementaria sin requerimiento de la Unidad de Fiscalización, así como efectuar la comprobación de gastos dentro del periodo de comprobación en que ocurrieron en términos de la base de operación ocho punto tres del Catálogo de Cuentas y Formatos. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que remita a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto la certificación de los resolutive de la presente resolución para los efectos conducentes. Quinto. Se instruye a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto para que una vez que quede firme la presente resolución, proceda en términos de la normatividad aplicable. Sexto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejerías electorales y representantes de partido político, se encuentra a su consideración el proyecto



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de resolución por si hubiera alguna observación... En uso de la voz, quiero aprovechar el espacio del cierre de estos dictámenes correspondientes al primer trimestre del veinte veintitrés, que como bien se puntualizó en los puntos anteriores todavía tenemos uno en lo subsecuente, pero quiero aprovechar para reconocer a la Comisión de Fiscalización presidida por el consejero Daniel Dorantes Guerra, así como a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que realizaron un trabajo sumamente exhaustivo para realizar las acciones que permiten verificar el origen, monto y destino de los recursos que utilizaron cada una de estas tres organizaciones que al final del día una logró constituirse como partido político. Estos trabajos, como lo es todo el tema de fiscalización requieren un arduo trabajo que inclusive se lleva por parte de gabinete incluso en campo y que permite darle transparencia a la ciudadanía de que hay equidad, de que hay certeza y que por supuesto el Instituto siempre estará velando porque los principios rectores de la función electoral sean llevados en la vida de este Instituto. Solamente quería hacer uso de la voz para el reconocimiento de estas dos, de la comisión y del área de la unidad técnica que realizaron un extraordinario trabajo y es digno de que la ciudadanía también conozca el trabajo que se lleva por parte de las áreas. Sería cuanto. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, procedo a tomar la votación de manera nominal: Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Grisel Muñoz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Por favor Secretario, desahogue el punto noveno del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a asuntos generales, doy cuenta que se tiene un asunto agendado del consejero electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Tiene el uso de la voz el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos. En principio decir que, al igual que a todos, me parece que todo el funcionariado del Instituto recibimos con mucho gusto a las representaciones de los partidos, a los



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

representantes de los medios de comunicación, a este espero que sea permanente regreso presencial, creo que la virtualidad nos enseñó que es una buena herramienta, pero también da cuenta de que no sustituye nunca al trabajo presencial, hemos comentado de la importancia de atender algunas discusiones de manera presencial como ya lo hemos hecho en algunas ocasiones, también pensamos en la capacitación eventualmente a la ciudadanía que asuma una responsabilidad como autoridad electoral, será importante fortalecer la capacitación si las condiciones sanitarias lo permiten pues que sea de manera presencial, de manera que, qué gusto saludarles en persona. Un segundo comentario que no quería dejar pasar es el hecho de que este próximo domingo hay elecciones en dos estados del país Coahuila y el estado de México, más de quince millones de personas tendrán la posibilidad de emitir su voto y me parece que es una muy buena oportunidad para quienes tienen ese derecho para vivir la democracia. Una parte de ella al menos que tiene que ver con la democracia electoral, con la posibilidad de opinar, de participar en esta actividad tan importante para la vida democrática en esos estados, pero también me parece que para nosotros es una buena oportunidad para observar las elecciones, para identificar con mucha precisión los nuevos retos que como todos los procesos electorales siempre vienen acompañados de nuevos retos, habrá que estar muy atentas, muy atentos de lo que ocurre en estos dos estados y también el llamado que siempre hacemos, que sí me parece que desde cualquier parte del país ahora que todos los procesos particularmente las jornadas electorales se desahogan en buena medida en redes sociales, que seamos todas, todos un llamado a la ciudadanía a ser muy cuidadosos con la información que se comparte porque algo que ha hecho más daño en cada elección es estas noticias falsas que enturbian el



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ambiente y que pudieran llegar a hacer daño, de manera que, me parece que es, insisto, una buena oportunidad para para vivir esta jornada, quienes estemos, bueno en lo particular buena parte del funcionariado o algunas compañeras, compañeros estarán o estaremos acompañando esta jornada para observar de manera cercana lo que ocurra y me parece que será interesante de manera posterior empezar a comentar algunos puntos que nos conviene a todos tener claros. Conforme vaya pasando el tiempo estaremos cada vez más cercanos y más presentes en la construcción de las decisiones en la construcción de los acuerdos que se vayan necesitando para garantizarle a las y los queretanos el proceso electoral claro, transparente y confiable que queremos todos construir. Es el mensaje gracias Presidenta. En uso el uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?... Voy a aprovechar también el punto que toca el consejero Carlos para agradecerles a las representaciones de los partidos políticos, por supuesto a los medios de comunicación, a las consejerías y también a todo el equipo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el día de hoy a acudir al llamado ya de retomar los trabajos presenciales porque justamente en fechas pasadas fue dado el aviso del fin de lo que ya vivimos que fue la pandemia y el día de hoy estemos por primera vez retomando las sesiones presenciales, motivo por el cual quiero agradecerles y refrendar que este Instituto es la casa de todas y todos los ciudadanos y por supuesto de este Consejo, muchas gracias por haber atendido ese llamado; sería todo. De no haber ninguna otra intervención y ser los temas agendados en asuntos generales, por favor Secretario continúe con el desahogo de la sesión. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Presidenta le informo que han sido agotados la totalidad de



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

puntos en el orden del día. En uso el uso de la voz la maestra Grisela Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y convocadas, y siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del martes treinta de mayo del veinte veintitrés, se da por concluida la presente sesión. Tengan todas y todos, un excelente día.-

*[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Eduardo', 'F. Luna', 'Pedro', 'Grisela', 'Antonio', 'Luis', 'Miguel', 'Roberto', 'José', 'Francisco', 'Antonio', 'Luis', 'Miguel', 'Roberto', 'José', 'Francisco']*